

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 2.2.5.1.3.4.1.1 del Decreto 1073 de 2015 y al en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija la presente publicación en un lugar visible y público del Grupo de Información y Atención al Minero, siendo las 7:30 a.m., de hoy **11 de septiembre de 2018**.

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018

GIAM-V-000400

No.	EXPEDIENTE	NOTIFICADO	AUTO	FECHA DEL AUTO	EXPEDIDA POR	RECURSOS	AUTORIDAD ANTE QUIEN DEBEN INTERPONERSE	PLAZO PARA INTERPONERLOS
1	QF4-09062X	ACTIVOS MINEROS INDUSTRIALES DE COLOMBIA S.A.S.	AUTO GCM No 001642	30/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
2	RLS-09342X	ALIXAMAYI CEBALLOS GALVIS, YENI PAOLA ZAPATA MARTÍNEZ, SANDRA YANETH CASTIBLANCO GALLEGO, JOHON HAIBER MAZO LOPEZ	AUTO GCM No 001630	29/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
3	SI8-08112X	JOSE AGUSTÍN MOERNO CASALLAS, SANDY MARÍA ROMERO LOZANO	AUTO GCM No 001636	29/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
4	SDP-11092X	SERPROINT S.A.S.	AUTO GCM No 001640	29/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES
	PUBLICACIÓN DECRETO 1073 DE 2015

5	SBA-10362X	AGM DESARROLLOS S.A.S.	AUTO GCM No 001689	31/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0
6	RIS-14362X	JOHN FREDY MONTAÑO ORREGO	AUTO GCM No 001652	31/08/2018	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	NO	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	0

(*) Decreto 1073 de 2015 Artículo 2.2.5.1.3.4,1.1.

Se desfija hoy, **11 de septiembre de 2018**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la publicación de la decisión.

AYDEE PEÑA GUTIÉRREZ
GESTOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Dania Campo.